

D. Daniel Góme peretas, por la conduccion a Sacobos de los señores
Ventura Góme mareas de la cantidad

Con lo que se dió por terminado
Gonzalez

Ofici de Receta

Daniel Góme

Ord^o del 10 Agosto y ero tubo por falta de un supt^o e enajen^o

Ord^o del 17 Agosto y ero se verificó por igual motivo

Ord^o del 24 y tampoco tubo efecto por igual causa

Ord^o del 31 Agosto y ero tubo efecto por is is.

Sesion extraordi^a del 2 de Agosto de 1890 nombraron p^o recoger los recibos de la Hermita
del primer trimestre, al B^{to} Alcaide, D. Sebastian M^o Mellan, y a D. Alfonso Lopez Yrujo.

Se dió cuenta de los officios de la obtencion de contrib^o, en que se
participa haber desistido varios recaudo e obrado, interpretados
entre el repart^o general del pp^o y que son: D. M^o Mellan
Lopez, D. M^o D. Malvo Mellan, D. Domingo Lopez Góme, D. Jose
Guillermo Lorano, D. Ventura Góme G^o, D. Daniel Góme Guillen, Don
Pedro Góme Góme, D. Tomas Mellan Mellan, D. Gregorio Mellan
Lopez, D. Sabino Lorano Góme, D. Jose Góme Góme, D. Juan
Cayetano Mellan, D. Manuel Aguirre Góme, D. Jose Mellan Mellan
D. Rafael Góme Aguirre, y D. Jose Pedro Lopez, y los acordó en
quedar enterados.

Se acordó aprobar la distribucion de fondos para el
año actual.

Que se abone al repart^o de la cantidad de 1241'98 p^o, en igual

